



Vocabulario Náutico

A besar. Se aplica a dos objetos que se acercan uno a otro sin que quede luz entre ambos; por ejemplo, los motones o cuadernales de los aparejos al ser llevados a tocarse.

A bordo. En el buque.

A pique. Al virar el ancla para levar, cuando la cadena queda en posición vertical

Se dice costa a pique, aquella que presenta una cara vertical o a plomo. Irse a pique, sumergirse el buque hasta llegar a fondo.

Abarbetar. Amarrar algo con un trozo de piola o meollar o unir dos cabos de la misma manera.

Abarloar. Colocar un buque al lado del otro o de un muelle, de modo que esté en contacto con su costado.

Abarrotar. Completar la estiba del buque con fardos u objetos pequeños.

Abatir. Separación hacia sotavento del rumbo que se lleva a causa del mar, corriente o viento. Inclinar lo que está vertical o ponerlo tendido sobre cubierta; ejemplo: abatir un palo.

Abordar. Llegar, tocar un buque con otro, chocar con él.

Aborrascarse. Ponerse borrasco, tormentoso, el mar.

Aborregarse. Cubrirse el cielo de cirrocumulos, que semejan montones de lana.

Abozar. Sujetar con bozas.

Abra. Todo claro en la costa para abrigo de las embarcaciones, como la desembocadura de un río, etc.

Abrigo. Lugar defendido de los embates del mar, vientos o corrientes.

Acantilado. El fondo del mar formado por escalones o cantiles. La costa cortada a pique o verticalmente.

Aclarar. En el aparejo, cuando se adujan ordenadamente los cabos y se

dispone la jarcia de labor para que trabaje sin enredos. Refiriéndose al tiempo, cuando despejan las nubes o niebla.

Acoderar. Dar una codera, cuando el buque está fondeado para presentar un costado en forma determinada.

Acollador. Cabo, generalmente de cáñamo, que pasa por los ojos de las vigotas de los obenques, estays, etc., y que sirve para tesarlos.

Aconchar. Arrastrar el viento o la corriente, hacia un paraje peligroso. Se aplica también cuando dos buques se abordan sin violencia.

Acuartelar. Presentar más al viento la superficie de una vela, cazándola o braceándola por barlovento.

Achicar. Extraer el agua u otro líquido de una sentina, compartimiento, doblefondo, etc., de un buque, ya sea mediante bombas, achicadores o cualquier otro medio.

Adrizar. Enderezar el buque que estaba o iba escorado.

Adujas. Vueltas de todo cabo, cable o cadena que se recoge de este modo a efectos de proceder a su estiba o alistarlo para una maniobra.

Aferrar. Recoger en pequeños pliegues una vela y unirla a su verga o percha por medio de tomadores, para que no reciba viento. Hacer lo propio con toldos, coys, etc..

Aforrar. Operación que consiste en cubrir un cabo con una serie de vueltas juntas y apretadas, dadas con una herramienta llamada maceta de aforrar.

Agalerar. Dar a los toldos inclinación adecuada para que despidan el agua de lluvia.

Agarrar. Hacer presa en el fondo la uña o uñas del ancla.

Aguantar. Tener firme un cabo que corre. Se dice también de un buque,



cuando está a la capa para sostenerse en un mal tiempo, o cuando la dotación de un bote a remo suspende la bogada.

Alcázar. La parte de la cubierta comprendida entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta o el coronamiento de popa.

Alefriz. Cavidad o ranura que se labra en la roda, quilla y codaste, para que encastre la traca de apuradura.

Alerón. Cada una de las extremidades laterales del puente de navegación de un buque.

Aleta. Zona intermedia del barco entre la popa y el través (a babor o a estribor).

Alijar. Aligerar la carga de un buque.

Alisios. Vientos que soplan entre los trópicos y son del nordeste en el hemisferio Norte y del sudeste en el Sur.

Aljibes. Cisternas. Tanques. Receptáculos de hierro o acero destinados al transporte de líquidos.

Alma. Cordón o porción de filástica que forma el centro de un cabo o cable, alrededor de la cual, se colchan los cordones.

Almadía. Balsa de salvamento.

Alta mar. Situación en el mar, lejos de las costas.

Alto bordo. Término que se aplica a todo buque grande.

Altura. Elevación. Tratándose de la situación geográfica se dice de la latitud. En navegación se usa como sinónimo de estar frente o al través de un punto.

Alunamiento. Corte arqueado en los bordes de las velas, para aumentar su superficie.

Amadrinar. Unir o aparear dos cosas, a fin de reforzar una de ellas o de producir en total, mayor resistencia.

Amainar. Calmar el viento o la mar.

Amante. Nombre genérico de todo cabo grueso capaz de soportar mucha fuerza, firme por un extremo a la cabeza de un palo o verga y unido por el otro a un aparejo. El amante de la pluma consiste en un cable que laborea por una catalina en la cabeza de aquélla y es movido por el guinche, llevando en el chicote libre un gancho para suspender pesos.

Amantillo. Cabo o cable que sirve para mantener horizontal o en un ángulo determinado a las vergas, botavaras y otras perchas. El amantillo de la pluma es un aparejo formado por un cuadernal en la cabeza de aquélla y un motón en el arbotante del palo, que guarnido con un cable, sirve para izar y arriar la pluma.

Amarra. Estacha de cabo, cable o cadena que sujeta al buque.

Amarrar. Hacer firme, anudar un cabo. Se usa también para significar la operación de asegurar, por estachas, un buque a un muelle o malecón o a una boya; una embarcación al tangón, etc.

Amollar. Se aplica a un cabo cuando se arría.

Amordazar. Sujetar con mordaza.

Amura. Cabo o aparejo que hace firme el puño de una vela en cubierta o el puño de proa más bajo de una vela. Se denomina también así al punto medio del buque entre la proa y el través del mismo.

Amurada. El costado del buque por la parte interior.

Amurado a babor. Cuando el buque a vela navega recibiendo el viento de esa amura. Cuando la recibe de la contraria, se dice amurado a estribor.

Anclar. Echar el ancla; es lo mismo que fondear.

Andana. Amarrarse en. Buques amarrados por sus costados.



Andar. Marcha que lleva el buque.

Andarivel. Cabo colocado a manera de pasamano para sostén y seguridad del personal. Cabo para izar pesos a bordo. Cabo o maroma tendido entre las dos orillas de un canal o río con el objeto de palmearse por él y trasladar un bote o efectos de una orilla a la otra. Aparejo con guindola tendido entre dos buques para hacer un salvamento o traslado.

Anegar. Inundar.

Antagalla. Faja de rizos de las velas de cuchillo.

Antepecho. Toda la parte de obra muerta del casco, que sube de la cubierta para resguardo de la gente. (Ver batayola).

Apagar. Hacer que las velas despidan el viento que las hincha, cerrándolas o recogiénolas por medio de los cabos destinados al efecto.

Aparadura. La primera traca del forro, cuyo costado interno encastra en el alefriz.

Aparejar. Guarnir a un velero de todos sus palos, perchas, jarcia y velamen, poniéndolo en condiciones de navegar.

Aparejo. Sistema de poleas y cabos para transformar un trabajo. El conjunto de palos, perchas y jarcia de un buque.

Aplacerado. Se dice del fondo del mar llano y de poca profundidad.

Apopar. Llevar pesos hacia popa. Poner el buque popa al viento, marea, corriente o lugar determinado, estando al ancla. Calar demasiada de popa.

Apostadero. Puerto o bahía utilizados como fondeadero ordinario de buques de guerra.

Aproar. Llevar pesos hacia proa. Poner el buque proa al viento, marea, corriente o lugar determinado, estando al ancla. Calar mucho de proa.

Arbol. Palo. Arbol de la hélice, el eje que la mueve.

Arbolada. La mar cuando está agitada.

Arboladura. El conjunto de palos de un buque.

Arbolar. Elevar cualquier percha, palo, cabria, que se apoya en cubierta, por uno de sus extremos, hasta que quede vertical. Significa también colocar los palos machos, en los buques mayores y, en las embarcaciones menores, los palos para las velas.

Arbotante. Brazo o soporte de acero en forma de V destinado a sostener, fuera del casco, el eje porta-hélice en buques de dos, tres o cuatro hélices. Pieza de madera o de hierro que sale de la estructura del buque para sostener alguna cosa.

Ardiente. Dícese del velero muy propenso a orzar poniéndose al viento.

Arganeo. Anilla o grillete que juega dentro del ojo del ancla, por la que ésta se entalinga.

Armada. Conjunto de fuerzas navales de un país.

Armar. Aprestar y abastecer a los buques de todo lo necesario para la navegación y cometido. Sinónimo de aparejar.

Arpeo. Rezón, instrumento de hierro con cuatro garfios para rastrear.

Arqueo. La capacidad de un buque.

Arraigado. El chicote de todo cabo hecho firme y también la armadura misma donde está asegurado.

Arrancada. Primer empuje de un buque al zarpar. La velocidad del buque cuando aquélla es grande. Llevar arrancada: ir con buen andar.

Arranchar. Poner algo en orden. Arranchar a son de mar, trincar los efectos que puedan moverse y disponerlo todo para la navegación.



Arrecife. Banco o bajo formado por piedras o corales en el mar.

Arriar. Aflojar y dejar correr un cabo, cable o cadena. Bajar una vela o cualquier otra cosa. Soltar o largar.

Arribada. Acción y efecto de arribar. Llegar de arribada, se dice cuando un buque entra a un puerto que no es su destino.

Arribar. Dar al timón la posición necesaria para que el buque gire a sotavento. Llegar el buque a puerto.

Arrufo. Curvatura que se da habitualmente a un buque en el sentido longitudinal, elevando sus extremos.

Arrumaje. Buena distribución de la carga o lastre.

Arrumbamiento. La dirección que sigue una costa o la que tienen dos objetos entre sí.

Asta. Percha de madera, colocada en la popa, donde se iza el Pabellón Nacional cuando el buque está fondeado o atracado. Extremo superior de un mastelerillo.

Astillero. Lugar donde se construyen y reparan los buques.

Atoar. Espiar. Remolcar un buque con una o varias lanchas.

Atocharse. Sufrir un cabo alguna opresión entre dos objetos que le impidan deslizarse libremente. Oprimir el viento a una vela contra su palo o jarcia.

Atolón. Isla de coral en forma de anillo, con una laguna en el centro.

Atortorar. Dar una ligada o tortor con ayuda de la máquina del mismo nombre.

Atracar. Arrimarse con un buque a otro, a tierra, a muelle o embarcadero.

Atrás. Voz utilizada para invertir el movimiento de las máquinas, con el fin de detener al buque o hacerlo navegar hacia atrás.

Atunes. Tracas que forman la cubierta y que se van perdiendo a proa y popa por la forma afilada del casco.

Autonomía. Capacidad de un buque para permanecer en la mar por largos períodos de tiempo y cubrir grandes distancias sin reabastecerse de combustible.

Avance. Distancia que recorre un buque en su rumbo primitivo, después que se ha metido el timón a una de las bandas.

Avante. Adelante. Virar por avante es orzar hasta ponerse al viento para caer luego a la otra banda.

Avería. Daño que recibe el buque en cualquiera de sus partes.

Axiómetro. Aparato destinado a indicar el ángulo que forma la pala del timón con la línea de crujía.

Ayustar. Unir dos cabos por sus chicotes con nudos o costuras.

Azafrán. Armazón exterior de la pala del timón unido a la madre de éste, por medio de pernos.

Azocar. Apretar, ajustar bien un cabo, un nudo.

“B”

Babor. La banda o costado izquierdo del buque mirando desde popa a proa.

Bahía. Entrada grande del mar en la costa.

Bajamar. El estado de la marea en su mayor descenso.

Bajío. Bajo de arena o piedra en forma de banco, donde se corre riesgo de varar.

Bala. Fardo de mercadería.

Balanceo. Movimiento de rotación del buque por efecto de las olas y el viento.

Balandra. Embarcación de un solo palo, vela cangreja y foque. Nombre genérico de los yates de un solo palo.



Balizar. Colocar balizas. Señalar un paso, entrada o río con boyas o señales.

Balsa. Almadía.

Baluma. Caída de popa de las velas.

Ballenera. Embarcación ligera con proa y popa iguales.

Bancada. Tablones colocados de babor a estribor, en las embarcaciones de remos, para asiento de los remeros.

Banco. Bajo de gran extensión.

Banda. Cada uno de los lados de un buque. Timón a la banda, es virar la rueda o la caña al máximo. Estar en banda, se dice de todo cabo que está suelto o sumamente flojo como para que pueda trabajar.

Bandazo. Golpe de agua que barre la cubierta. Escorada repentina.

Baos. Vigas dispuestas transversalmente, que apoyan en las cabezas o unen las dos ramas de las cuadernas; sirven para sostener las cubiertas y aguantar los costados.

Barajar. Navegar con un rumbo paralelo e inmediato a la costa, abriéndose cuando se presente un peligro y volviendo a aproximarse luego.

Barbas. Hilazas de verdín mezcladas con ciertas incrustaciones que se adhieren a la obra viva cuando se pasa mucho tiempo sin limpiar el casco.

Barbiquejo. En un buque de vela, cable de alambre que arranca desde la roda, cercana a la línea de flotación, y va hasta la punta del botalón, para descargar el esfuerzo del estay.

Barbotín ó Barboten. Corona o tambor de hierro con resaltes y vanos, en los que engrana la cadena del ancla.

Barca. Nombre genérico aplicado a toda embarcación pequeña destinada a la pesca, carga y tráfico. El aparejo es de cuatro palos o más.

Barcaza. Lanchón grande, por lo general sin velas, que sirve para la carga y descarga.

Barco. Denominación genérica de todo buque.

Barloa. La estacha con que se amarran por proa y popa, entre sí, dos buques; equivale a retenida.

Barloventear. Navegar a vela con el menor ángulo posible al viento. Navegar de ceñida a bolina.

Barlovento. La parte de donde viene el viento, con respecto a un punto o un lugar determinado.

Barómetro. Instrumento para medir la presión atmosférica.

Barra. Banco de arena que se forma en la boca de los ríos y brazos de mar.

Barraganete. La ligazón superior de la cuaderna que sobresale del trancanil por su correspondiente escopladura y que sirve para sostener la borda. Los pies de amigo de la amurada se colocan inclinados desde la cabeza de los barraganetes hasta el canto interior del trancanil o del contratrancanil.

Barrotines. Son baos de menores dimensiones que se intercalan entre los baos principales, para ayudar a sostener la cubierta, cuando la separación entre los baos es muy grande.

Base. Base Naval, puerto fortificado para flotas de guerra.

Batayola. Baranda en forma de cajón a lo largo de las bordas.

Batideros. Hierros cortos colocados verticalmente entre las varengas en el doblefondo, para disminuir el movimiento del agua que pueda acumularse.

Bauprés. Palo que sale fuera de la proa y sirve para hacer firmes los estays.



Bergantín. Buque de dos palos en que el mayor es el de popa. El palo trinquete lleva velas cuadradas.

Beta. Cabo de labor que no tiene nombre particular.

Bichero. Asta larga con punta y gancho metálico en uno de sus extremos que sirve para tomarse o abrirse al atracar y desatracar la embarcación.

Bitácora. Caja y soporte que contiene el compás.

Bitadura. Porción de cadena del ancla que se va a fondear, que se prepara en adujas sobre cubierta. Tomar bitadura: afirmar la cadena del ancla dándole vueltas alrededor de los bitones (tubos de fundición de gran diámetro unido sólidamente a cubierta).

Bitá. Pieza metálica simple o en pareja, sólidamente empernada en la cubierta, alrededor de la cual toman vueltas y afirman las estachas y demás cabos. Pieza semejante, ubicada a lo largo de los muelles, para amarrar los buques.

Boca. Entrada de un puerto, de un canal, de un estrecho o de un río. Boca de cangrejo, abertura o hendidura semicircular en el extremo de una percha.

Bocina. Pieza metálica tubular que recubre el escobén por donde pasa la cadena del ancla. Cono hueco de metal para hablar a distancia.

Bodega. Amplio compartimiento que, verticalmente, se extiende desde la cubierta superior o principal hasta el plan del buque. Interiormente, se divide en tantos entrepuentes como cubiertas atraviesa. Sirve para estibar la carga y provisiones.

Bolina. Posición de un velero que navega ciñendo al viento con el menor ángulo.

Bogar. Remar.

Bombilla. Farol de mano con cristal esférico.

Bonancible. Aplíquese al tiempo, a la mar y al viento cuando están tranquilos, serenos.

Borda. La parte superior del costado de un buque.

Bordear. Bordajear. Dar bordadas o sea navegar de bolina, alternativamente, de una y otra banda.

Bordo. El costado del buque considerando exteriormente desde la superficie del agua hasta la borda.

Bornear. Girar el buque sobre su cadena estando fondeado.

Botador. Palo largo con que los barqueros desencallan o hacen caminar a la embarcación (ver fincar), apoyándolo en el fondo.

Botalón. Percha que se larga sobre el bauprés y en el mismo sentido. Palo que sale de las vergas o costado para largar las velas denominadas alas en el primer caso y rastreras en el segundo.

Botavara. Percha horizontal que se articula en la parte inferior del mástil y que sirve para cazar una vela.

Botazo. Todo agregado de madera a la manga del buque, como defensa o refuerzo. En construcción naval: embono.

Bote. Embarcación menor sin cubierta y accionada por remos, vela o hélice. Los botes se clasifican con arreglo a su empleo, materiales de construcción y aparejo.

Botón. El conjunto de las segundas vueltas, cruzadas encima de las primeras, de una ligada y terminadas con un nudo.

Bovedilla. Parte arqueada o angulosa de la fachada de popa del buque. En los de madera comienza en la limera y acaba en las gambotas.



Boya. Cuerpo flotante amarrado al fondo para señalar algo. Puede ser luminosa o ciega.

Boyarín. Boya pequeña. Para tener una referencia de dónde se encuentra el ancla en el fondo, se une a ésta un boyarín por medio de un cabo delgado llamado orinque.

Boza. Cabo o cadena corta, firme por un chicote a un cáncamo o argolla de cubierta o cualquier punto del buque, sirve para sujetar, con varias vueltas del otro chicote, a determinado cabo o cable de maniobra. Boza de la cadena del ancla, es un ramal de cadena que puede tener o no en uno de los chicotes, un gancho con disparador para asegurar la cadena del ancla y en el otro chicote, un tensor para templarla. Amarra corta de una embarcación menor, firme a una anilla de la proa.

Braceaje. Profundidad del mar, medida en brazas.

Bracear. Halar de las brazas por cualquiera de las dos bandas, con el fin de que las vergas giren horizontalmente hasta apuntar en la dirección deseada.

Braga. Trozo de cabo, cable o cadena, utilizado en la faena de embragar un objeto.

Braza. Medida lineal: 1,828 metros, equivalente a 6 pies. Cabo o aparejo que sirve para bracear una percha y que va sujeto al penol de la misma.

Brazo. Cada una de las dos partes del ancla, desde la cruz a la uña. Parte de una verga, desde su centro a cualquiera de los penoles.

Brazola. Reborde alto o cerco de las escotillas de los buques, que tiene por objeto evitar la entrada de agua y caída de cosas a las cubiertas inferiores o a la bodega. Los lados transversales van unidos a los baos

que limitan la boca escotilla en el sentido babor, estribor, y las longitudinales a angulares, llamados esloras o entremiches. En la cara interior de las brazolas se apoyan las galeotas, sostén de los cuarteles.

Brea. Betún compuesto de pez, sebo, resina y otras sustancias, empleado para calafatear y resguardar las costuras.

Bricbarca. Buque de vela de tres palos, el trinquete y el mayor cruzados como el bergantín y la mesana pequeño, con cangreja.

Briol. Cabo para cargar las velas y aferrarlas luego más fácilmente.

Brisa. Viento suave.

Bruma. Niebla que se levanta en el mar.

Bulárcamas. Miembros adicionales de las cuadernas, formados por planchas que aumentan su anchura, uniéndose verticalmente a ellas desde las cubiertas hasta las varengas.

Burda. Cable que viene de lo alto de la arboladura y se tesa firme en la cubierta, próximo a la amurada y hacia popa.

“C”

Cabecear. Moverse el buque alzando y bajando, alternativamente, la proa y la popa.

Cabilla. Clavija que se atraviesa en los propaos y cabilleros, para amarrar o tomar vuelta en ellos a los cabos de labor. Las prolongaciones de los rayos de la rueda del timón, que sirven para empuñarlo.

Cabina. Nombre que se da al lugar habitable de los yates. Sinónimo de camareta.

Cable. El formado con cordones de hilos de hierro o acero. Medida de longitud que equivale a la décima



parte de una milla o sea 185,20 metros.

Cabo. Cualquiera de las cuerdas que se usan a bordo. Punta de tierra que se interna en el mar.

Cabotaje. La navegación o tráfico que se hace de puerto a puerto, por las inmediaciones de las costas, tomando como guías los puntos salientes de éstas.

Cabrestante. Aparato destinado a levar y fondear las anclas y a cobrar de los cabos con la fuerza que le da su engranaje.

Cabria. Aparato formado por dos palos o tres en trípode; aparejo para levantar grandes pesos.

Cabrillar. Formarse pequeñas olas blancas.

Cabullería o Cabuyería o Jarcia. Conjunto de cabos y, por consiguiente, todos los del buque.

Cacholas. Piezas que se aplican a un palo y afirman con pernos pasantes. Sirven de sostén de las cofas y para sujetar la jarcia.

Cadena. Cable de eslabones de hierro con que se afirman las anclas. Los eslabones son elípticos y los de mayor fuerza llevan un travesaño en el sentido del eje menor, llamado contrete o mallete, que impide su alargamiento y evita que la cadena forme cocas.

Cadenotes. Barras de hierro que van de las mesas de guarnición a los costados del casco, donde se empernan y sirven de sostén a los obenques y burdas. Los cables que arman el botalón y van desde el penol a las bandas, cerca de la cubierta.

Caer. Tratándose del tiempo, o de la mar, calmarse. Inclinarsse la proa hacia una u otra banda.

Caída. Los lados de las velas que van de arriba hacia abajo.

Caja de cadenas. Pequeños paños o espacios hechos con planchas de hierro y que sirven para estibar las cadenas utilizadas para fondear las anclas.

Cajera. La abertura de motones y cuadernales donde se colocan las roldanas, y cualquiera otra semejante practicada en palos, perchas o casco.

Cajonada. Sitio aparente para guardar objetos propios del buque.

Cala. Ensenada estrecha. La parte más honda del interior de un buque.

Calabrote. Cabo muy grueso compuesto de nueve cordones o de tres guindalezas.

Calado. Profundidad a que llega la parte inferior de la quilla de un buque, a contar de la línea de flotación.

Calafatear. Rellenar con estopa las juntas de las tablas del casco y cubierta y cubrirlas luego con brea o masilla.

Calar. Hacer sumergir un buque o cualquier otro objeto en el agua. Arriar o bajar cualquier cosa que corra por un agujero, como un mastelero, un botalón, etc.

Caleta. Cala de poca extensión, para fondeo de embarcaciones.

Calima. Atmósfera cargada de vapores como humo blanquecino, originada por la calma, cuando el tiempo es bochornoso.

Calma. Falta de viento; sosiego y tranquilidad del mar. Calma chica, apacibilidad absoluta del viento y el mar.

Calzo. Cuña o pieza que sirve para asegurar un casco en cubierta o varadero. Madero amoldado a la quilla y pantoque de una embarcación menor y en el que ésta descansa a bordo.

Cámaras. Son departamentos cerrados por mamparos, con destino especial: así se llama cámara de



máquinas, cámara de calderas a los locales donde van unas y otras emplazadas. Al decir solamente cámara, cámara de oficiales, cámara de pasajeros, se refiere al local compuesto de varios pequeños departamentos o camarotes, arreglados con literas para dormir y demás comodidades para el alojamiento de la plana mayor o pasajeros y también al salón que les sirve de comedor y lugar de reunión. Las cámaras pequeñas que sirven de alojamiento o comedor al personal de determinadas categorías, se llaman Camaretas.

Canal. Sitio angosto por donde sigue el hilo de la corriente. La porción de mar entre dos tierras.

Canalete. Remo corto de pala ancha con que se boga a mano, sin ayuda de chumacera o tolete.

Cáncamo. Cabilla de hierro, que por un extremo tiene ojo, gancho o argolla y por el otro rosca, con que se asegura a cubierta, costado o cualquier sitio del barco, sirve para hacer firme un motón, cuadernal, aparejo o chicote.

Candela (en). Término que significa la posición vertical de una cosa. Se aplica especialmente a los mástiles.

Candelero. Cabilla de hierro colocada verticalmente que sirve de soporte al guardamancebo, pasamanos, etc..

Cangreja. Vela de forma trapezoidal, que tiene como percha superior un pico que se llama cangrejo.

Canoa. Embarcación a remo, más fina y ligera que el bote.

Cantil. Roca en la costa o en el fondo del mar, cortada a pique o en forma de escalón.

Caña. La parte del ancla desde la cruz al arganeo. La palanca de madera con que se hace girar el timón y que engasta en su cabeza; si es de hierro se llama barra. La parte más delgada,

larga y cilíndrica del remo, que es la que media entre el guión y la pala. El trozo de escotas y amuras que están hechas firmes a los puños de las velas.

Capa. Es amurar a la mar con poca máquina adelante; la indispensable para mantener el gobierno, evitando que la mar rompa sobre el buque, mientras se aguanta un fuerte temporal.

Capear. Estar a la capa.

Caperol. El extremo superior de la roda.

Car. El extremo más grueso e inferior de toda entena.

Cardumen. Conjunto de peces que nadan juntos.

Carena. Parte sumergida del casco. El casco de un buque.

Carenar. Componer, recorrer y calafatear un buque.

Carenotes o quillas de balance. Son quillas dispuestas a ambos costados en el pantoque y en los llenos del casco para frenar el balanceo.

Cargadera. Cabos que sirven para cargar las velas.

Cargar. Hablando de velas es cerrarlas, recogerlas. Tratándose del viento, es aumentar éste su fuerza.

Carlinga. Madero o armazón de hierro, sobre el que se apoya la mecha de un palo o bita. En los buques metálicos se denomina también así a las vagras.

Carroza. Cubierta de armazón sencilla para defensa de la intemperie. En los yates es la estructura que se eleva sobre cubierta, para dar altura suficiente en la cabina o camareta.

Carta. Sinónimo de mapa. Es la descripción gráfica de una extensión de mar y costa, con indicaciones de todos los detalles útiles al navegante.



Cartabón. Escantillón. Instrumento que sirve de escuadra, usado por los carpinteros de ribera.

Cascajo. Fondo compuesto de piedra muy menuda, mezclado con arena.

Casco. Es el armazón de un buque junto con su forro interior, cubiertas, etc..., pero sin incluir los mástiles, aparejos y todos los demás elementos que forman la superestructura.

Castillo. Superestructura en la proa, para albergue de la tripulación.

Catalina. Motón enteramente metálico de gran roldana que se utiliza para trabajar con cables o cadenas.

Catamarán. Balsa o embarcación formada por dos largos flotadores unidos por travesaños.

Cataviento. Grímpola para conocer la dirección del viento.

Cayo. Isleta estéril que emerge apenas de la superficie del mar.

Cazar. Cobrar de las escotas de las velas para orientarlas. Atraer hacia sí un cabo cualquiera.

Canzonete. Especie de botón de madera dura usado para abrochar o enlazar.

Celaje. Nombre que se da a las nubes tenues y de varios matices.

Celoso. Barco que guiña con facilidad.

Cenefa. Lona que se cuelga de las relingas de los toldos, para evitar el sol.

Centro vélico. Centro geométrico del velamen. **De carena,** centro geométrico del volumen sumergido del buque.

Centro de giro. Punto imaginario alrededor del cual gira un buque en sus evoluciones.

Centro de gravedad. Punto imaginario del buque, donde se considera se encuentra aplicada la

fuerza de gravedad resultante de los distintos pesos del mismo.

Ceñir. Navegar contra el viento, en el menor ángulo posible. Navegar de bolina.

Cepo. Pieza de hierro que comúnmente se arma debajo del arganeo del anclote, en sentido perpendicular a los brazos.

Cerrazón. Oscuridad del cielo, cubierto de nubes densas, que presagia tormenta.

Ciar. Bogar al revés. Navegar marcha atrás.

Ciclón. Tormenta giratoria de extraordinaria fuerza, cuyo centro se desplaza y que va acompañado comúnmente de lluvias torrenciales. Se los llama huracanes en las Indias Orientales, tifones en los mares de China y tornados en la costa occidental de Africa.

Cinta. Traca de tablones más fuertes, que se tiende a los costados del buque para reforzarlo.

Cintón. Listón reforzado y de material blando, que corre de proa a popa a la altura de la cubierta y por la parte externa del costado; sirve para defender al buque en las atracadas.

Circunnavegación. Navegación alrededor de un punto y, por extensión, dar vuelta al mundo.

Cisterna. Tanque de hierro o acero instalado a bordo, para contener líquidos.

Clavazón. La unión de las tablas de una embarcación, por medio de clavos, pernos, tornillos o remaches.

Cobrar. Recoger un cabo. Halar.

Coca. Formar codillos.

Codaste. La pieza que se emperna con la quilla por la popa y forma la armazón principal de ésta.

Codera. Cadena, cable de alambre o cabo que se da por popa a otro buque,



boya, muelle, etc..., para atravesar el barco o mantenerlo fijo en determinada posición.

Código. (Internacional de Señales). Libro que contiene el repertorio de palabras, frases, números, etc..., y sus respectivas claves, representadas por las letras y combinaciones de letras del alfabeto. Se utiliza para comunicarse a distancia, con el uso de la colección de banderas destinadas al efecto.

Codillo. Vuelta o rosca que toma un cabo al desdoblarse, por efecto de su torcido y que sólo se deshace arqueando el cabo en sentido contrario de su colcha. Llámase también coca. Parte curva de un grillete.

Cofa. Plataforma montada encima de las cacholas de los palos machos para establecer la unión entre éstos y los masteleros, afirmar las jarcias de estos últimos y facilitar la maniobra de las velas altas en las antiguas arboladuras.

Cofferdam. Espacio vacío que queda entre dos mamparos estancos cuyo objeto es evitar las filtraciones de petróleo de un tanque a otro.

Colcha. El torcido de los cabos y cada una de las vueltas del torcido.

Colisión. Choque ó abordaje de dos buques.

Compartimiento. Cada una de las divisiones del interior de un buque limitada por mamparos.

Compás. Instrumento que sirve para medir distancias en la carta y para trazar círculos. Nombre que se da a la aguja magnética o brújula.

Compensar. Operación por medio de la cual se determinan y corrigen los errores del compás magnético.

Condiciones marineras. Habilidad de un buque para operar en la mar, con toda clase de tiempo.

Conocimiento. Documento, título de propiedad de un determinado lote de las mercaderías que transporta el buque.

Conserva. Compañía que se hacen mutuamente dos o más buques en navegación. Se dice: navegar en conserva.

Contramaestre. Oficial de mar, que manda las maniobras y faenas del buque y cuida de la marinería, bajo las órdenes de los oficiales.

Convoy. Conjunto de buques mercantes que navegan escoltados por buques de guerra.

Coral. Nombre de la calidad del fondo que tiene estas colonias de pólipos marinos.

Corbeta. Fragata pequeña, con el mayor y trinquete como un bergantín redondo y la mesana con cangreja y escandalosa, sin vergas.

Cordel. Aceptación común que se da al cabo de la corredera y sondaleza.

Cordón. Unión de filásticas torcidas, que colchadas de a tres o más, forman los diferentes cabos.

Cornamusa. Pieza en forma de muleta, se afirma por el centro, sirve para amarrar cabos.

Coronamiento de popa. Es la parte redondeada de popa donde termina la cubierta más elevada del buque.

Corredera. Instrumento para medir la distancia que recorre el buque en un tiempo determinado y conocer su velocidad. Existen modernos equipos que indican, al mismo tiempo, la velocidad y la distancia recorrida.

Correr. Navegar en popa por la aleta a causa de la fuerza del temporal, en velero, en la misma forma y con poca o ninguna vela; cuando no se lleva vela, se dice correr a palo seco. Es lo contrario de capear.



Corriente. Movimiento de las aguas del mar, en una dirección determinada.

Corrosión. Formación de óxido en hierro o acero, por oxidación o por contacto con ciertos ácidos.

Costa. Orilla y límite del mar y la parte inmediata de tierra que está junto a él.

Costado. Cada uno de los lados que forman el casco del buque, de proa a popa, y desde la línea de flotación hasta la borda.

Costear. Navegar a lo largo de la costa, sin perderla de vista.

Costilla. Cada una de las cuadernas de un buque.

Costura. Unión impermeable de tracas o chapas. Unión de las tablas del forro y cubierta o espacio que hay entre ellas, el cual se llena con estopa. Faena con cabos.

Cote. Elemento de un nudo.

Coy. Paño de lona cuadrilongo, que sirve de cama a los marineros.

Coz. Extremo inferior de los masteleros.

Creciente. El aumento de nivel del agua de mar, llamada también flujo o entrante.

Cresta. La parte culminante de una ola.

Crucero. Determinada extensión de mar que cruzan los buques. La acción de cruzar. Nave de guerra de gran velocidad y poder ofensivo.

Crucetas. Barras de madera o metal, más o menos perpendicular a los mástiles, en el sentido de babor a estribor, que sirven para armarlo, descomponiendo el esfuerzo de los obenques, para que los palos mantengan su rigidez evitando el pandeo.

Crujía. Plano de simetría longitudinal vertical del buque. **Línea de crujía.**

Línea imaginaria que corre por el medio de la cubierta de proa a popa.

Cruz. El punto medio de toda verga simétrica y también el de la vela que en ella se enverga, contada en su gratil. El punto en el que se une la caña del ancla con sus brazos. Nombre de una vela de cuatro lados de su aparejo y del barco que lo lleva.

Cruzar. Poner las velas en posición de cruz. Navegar en todas direcciones dentro de un espacio determinado de mar para hacer exploraciones.

Cuaderna. Miembro estructural transversal, que nace en la quilla y se extiende hacia los costados. Costilla del buque.

Cuadernal. Especie de motón que contiene dos o más roldanas colocadas paralelamente dentro de la misma armadura, recibiendo el nombre de cuadernal de dos, tres o más ojos, según el número de cajas que lleva.

Cuaderno de Bitácora. Libro rayado y encasillado convenientemente, en el cual se anotan todos los elementos que sirven para llevar la estima, las situaciones astronómicas, las observaciones meteorológicas y los acontecimientos notables de la navegación, cuyas anotaciones las hace cada oficial, al rendir guardia.

Cuadra. Dirección perpendicular a la quilla o al rumbo equivalente a través. La vela de forma rectangular o trapezoidal.

Cuadrante. Cuarta parte del círculo. Cada una de las cuatro partes en que se divide la rosa de los vientos, que toman el nombre del primero, segundo, tercero y cuarto, a contar desde el Norte por el Este.

Cuarentena. Número determinado de días de incomunicación que sufre un buque en puerto o fondeadero, por



imposición de autoridad sanitaria, como medida de precaución para evitar la propagación de cualquier contagio.

Cuarta. Nombre de cualquiera de los 32 rumbos o vientos en que está dividida la rosa náutica.

Cuartear. Es nombrar de memoria, por su orden y alternativamente, en cualquier sentido, las cuartas o rumbos de la rosa náutica, como prueba de verdadero dominio y destreza.

Cuartel. Entablado o enjaretado de madera, con que se cierra la boca de una escotilla o se forma, por partes, una cubierta levadiza.

Cuarterón. Nombre que se da a la carta náutica inserta en otra y que representa una parte de ésta en escala menor.

Cuarto de guardia. Espacio de tiempo que dura este servicio a bordo, para cada individuo o brigada, el que acostumbra ser de cuatro horas.

Cubichete. Todo lo que tapa a otra cosa para su resguardo, sirviéndole de techumbre.

Cubierta. Cada uno de los suelos o pisos que se apoyan en los baos y esloras.

Cuchillo. Nombre que se da a toda vela triangular que trabaja sobre estay o como si lo tuviera.

Cuerda del bao. Es la recta que une los extremos de un mismo bao.

Culebra. Cabo delgado que, pasando por los ollaos de una vela, la aferra a un palo, verga o entena. También se emplea en los toldos.

Curva. Pieza fuerte que afecta dicha forma y que sirve para armar otras piezas.

Cúter. Denominación de un aparejo formado por vela mayor, foque y trinquetilla.

“CH”

Chalana. Embarcación pequeña de servicio, de fondo plano.

Chalupa. Embarcación pequeña de dos palos.

Chata. Embarcación de fondo llano, capaz de admitir mucha carga.

Chicote. Extremo de un cabo, cable o cadena.

Chicha. Nombre que se da a la calma absoluta.

Chimenea. Tubo de hierro por donde escapan a la atmósfera el humo y los gases producidos por la combustión en calderas.

Chinchorro. Bote pequeño a remos.

Chubasco. Conjunto de nubes oscuras que se levantan del horizonte y corren en dirección del viento que las empuja, el que suele ser nuevo y violento. A veces, puede traer lluvias y otras no.

Chubasquero. Es un impermeable especial que se usa a bordo para proteger bajadas, pabellones, etc., expuestos a la intemperie, en mal tiempo.

Chumacera. Tabla que se fija en la regala y en el sitio de cada tolete, punto de apoyo de cada remo y que se forra de metal o cuero para suavizar el roce de aquél. Soporte sobre el cual descansa un eje que gira.

“D”

Dado. Pieza cuadrada de metal, embutida en el centro de una roldana, para disminuir el rozamiento. Refuerzo cuadrado de lona que se aplica a una vela.

Dársena. Recinto artificial que se constituye en la parte interior y más resguardada de los puertos, para las operaciones, la conservación y



carenado de buques. Lugar reparado, en el interior de los puertos, donde el agua se mantiene tranquila.

Declararse. Establecerse el viento en una dirección determinada, después de haber estado indeciso en dirección y fuerza.

Declinación magnética. Angulo o desvío que forma la aguja magnética con respecto al norte verdadero del lugar.

Defensas. Balones, bolsas o almohadillas de cabos tejidos o corcho, que se sujetan en los costados del buque, para preservarlos del choque o roce con otras embarcaciones o muelle, en las operaciones de abordaje o ataque.

Demanda. Aceptación que significa ir en busca de una cosa. Navegar en demanda del puerto, etc.

Demora. La dirección o rumbo que se halla u observa a un objeto, con relación a la de otro dado o conocido. Igual a marcación y arrubamiento.

Derelicto. Buque abandonado en el mar que todavía está flotando.

Deriva. Separación de la ruta, producido por el desplazamiento lateral del buque.

Derivar. Dejarse abatir por viento y/o corriente.

Derrame. El viento que se escapa de las velas por sotavento.

Derrota. Rumbo y ruta de un buque.

Derrotero. Línea que en la carta náutica señala el rumbo. Libro conteniendo instrucciones, datos y pormenores precisos y útiles para seguir una derrota.

Desabrigado. Dícese de cualquier fondeadero expuesto al viento y al mar, sin resguardo aparente.

Desadujar. Deshacer las adujas de un cabo o vela.

Desaferrar. Quitar los matafiones o tomadores con que está aferrada una vela, un toldo, etc.

Desarbolar. A un buque sus palos o perderlos éste por accidente de la navegación.

Desarmar. Quitar a un buque su armamento o pertrechos necesarios para la navegación.

Desatracar. Apartar un buque de otro o del atracadero.

Descarga. La acción y efecto de quitar la carga a un buque.

Descolchar. Deshacer el torcido de un cabo.

Descuartelar. Navegar con viento algo más franco que de bolina.

Desembarcar. Sacar efectos de a bordo y llevarlos a tierra. También se aplica a las personas.

Desembocadura. La boca por donde desagua un río o arroyo.

Desencallar. Poner a flote un buque varado o encallado.

Desengrilletar. Separar un cabo, cable o cadena unido o afirmado con grillete.

Desentalingar. Separar el cabo o cadena de un ancla afirmado al arganeo.

Desguace. Acción de deshacer un buque, para aprovechar sus partes.

Desmantelar. Desarbolar o desaparecer.

Despasar. Sacar un cabo de los motones por donde trabaja.

Despedir. Refiriéndose a la costa que tiene bajos o arrecifes, se dice que la costa despide un bajo, arrecife, etc.

Desplazamiento. Es el peso del volumen del agua que desaloja la parte sumergida de un buque y, por lo tanto, su peso.

Desvío de la aguja. Angulo formado por la aguja náutica con respecto al meridiano magnético, por efecto de la



influencia de las masas de hierro del buque.

Desvirar. Dar vuelta al cabestrante en sentido contrario al de virar.

Dique. Muro construido para contener las aguas. Recinto estanco, que se llena de agua por la abertura que cierra una compuerta, por donde entran navegando los buques que quedan en seco por desagote del agua del dique. El dique flotante es una construcción que altera en forma considerable su línea de flotación, levantando los buques para carenarlos o repararlos.

Doble fondo. Fondo interior de los buques, el cual se divide en varios compartimentos.

Dormirse. Refiriéndose a la aguja magnética, es la falta de sensibilidad para reaccionar, cuando el rumbo se altera. Con respecto al buque, se dice cuando la estabilidad es pobre y tarda en reacciones, aunque se orce.

Draga. Barco provisto de maquinaria apropiada para excavar y limpiar fondos.

Driza. Nombre de los cabos o cables que izan una vela, pasando por su respectiva cajera o mantón. Nombre del cabo con que se iza una señal o el pabellón.

Durmiente. Listón que en embarcaciones de madera corre de proa a popa, contra la parte superior de las cuadernas, y sobre el cual se apoyan los baos.

Duro. Dicese del viento muy fuerte.

“E”

Echazón. En un buque mercante, la acción de arrojar al agua mercaderías, para alijar el buque en un temporal.

Elevación. Altura sobre el nivel del mar.

Embarcarse. Varar en un barco.

Embarcación. Una de las denominaciones generales con que se designa una nave de reducido tonelaje.

Embarcadero. Lugar destinado al embarque de personas y efectos.

Embarcar. Entrar a una embarcación. Meter elementos en una embarcación.

Embarrancar. Varar, clavándose el buque en fondo de arena o fango.

Embate. Choque impetuoso del mar.

Embestir. Chocar, dar un buque contra la costa o contra otro barco.

Embicar. Embestir la costa. Poner una verga inclinada con respecto a la horizontal.

Embocadura. Lugar donde los buques pueden tomar la entrada de un canal, río, etc.

Embocar. La acción de entrar en un canal, estrecho, río, etc.

Embonar. La acción de colocar, ajustadamente, una tabla entre otras dos, para llenar el vacío que hay entre ellas.

Embragar. Abrazar un objeto con un estrobo para poderlo izar o arriar.

Embrear. Untar con brea una cosa.

Empalmar. Juntar, íntimamente, por los extremos dos maderos, cabos, etc.

Empaquetadura. Composición de varias materias que se coloca entre dos superficies de metal, adyacentes, para que su unión resulte estanca.

Empavesado. El conjunto de gala con que se adornan los buques para celebraciones de días determinados.

Empernar. Asegurar con pernos.

Empopada. Navegar con viento de popa.

Empulguera. Gaza o costura corta que se hace en un cabo o cable para formar con él un ojo o anillo.

Empuñadura. Cabo que sujetan los puños o ángulos de las velas, o todo lo



que va a trabajar como tal, como los extremos de las fajas de rizos.

Encalmarse. Quedarse un buque sin viento, en medio de una calma.

Encallar. Varar, clavarse en fondo duro o entre piedras.

Encapilladura. La acción de encapillar. El extremo de todo cabo montado en cualquier punto. La parte más alta de los palos, donde se afirman los obenques.

Encapillar. Enganchar un cabo a un penol de percha o cuello de palo, por medio de una gaza hecha en el chicote. Meter, encajar cualquier cosa que entre de arriba hacia abajo.

Encastrar. Endentar dos piezas.

Encepar. Enredarse la cadena con el cepo o uña del ancla fondeada.

Encontrado. Clase de motón. Rumbo contrario que siguen dos embarcaciones.

Encrespase. Hablando del mar, alterarse éste elevándose las olas con la fuerza del viento.

Enfilación. Visual dirigida a dos o más objetos situados en una misma línea.

Engalanado. El conjunto de banderas y gallardetes que adornan al buque en días de celebración, Ver empavesado.

Engalgar. Amarrar a la cruz del ancla un calabrote entaligando a un anclote, y tender éste en la dirección que trabaja la primer ancla, tesando el calabrote todo lo que sea posible.

Engazar. Ajustar y poner de firme gazas a los motones, cuadernales y vigotas.

Engrilletar. Ligar, unir dos cosas por medio de grilletes.

Enjaretado. Espacie de rejilla formada de barrotes y listones cruzados a escuadra.

Enmendar. Mejorar la situación fija de cualquier cosa enmendar los cabos, enmendar el fondeadero, etc.

Ensenada. Entrante en la tierra, que forma seno y sirve de abrigo a las embarcaciones.

Entalingar. Sujetar el chicote de cabo o cadena al arganeo de un ancla.

Entena. La verga de las velas latinas.

Entrañar. Embutir un cabo con otro de menor mena, por el hueco que dejan los cordones en superficie, para redondearlo.

Entremiches o Esloras. Piezas de madera o hierro colocadas longitudinalmente, en forma de ángulo, bajo una cubierta para reforzar a ésta como así también a los baos.

Entrepunte. Es la cubierta situada en el interior de una bodega; sirve para estibar carga liviana.

Envergar. Sujetar la relinga de las velas a las vergas.

Escafandra. Traje impermeable, con piezas metálicas, que usan los buzos.

Escalas. Escaleras del buque.

Escala real. Escala rebatible y desmontable que se coloca en el costado, a la altura del portalón, para permitir el acceso al buque.

Escala de gato. Escala portátil construida de cabo o cable.

Escala de tojinas. Escala fija, por lo general vertical, construida de barrotes de hierro.

Escandalosa. Vela triangular que se iza entre el mástil y el pico de una vela cangreja.

Escandallo. El peso que lleva la sondaleza, para que vaya al fondo y permita conocer la profundidad.

Escantillón. Especie de compás que usan los carpinteros para medir y marcar los ángulos. El ancho y grueso de las piezas de construcción de un buque.



Escarceo. Especie de efervescencia en la superficie del mar, formando pequeñas olas, que son producidas por el encuentro de corrientes.

Esclusa. El paso navegable que, situado entre dos muros, da acceso a una dársena o a un dique.

Escobén. Orificio con bocina que se practica entre la cubierta del castillo y la amura del buque, para dar paso a las cadenas de las anclas y amarras.

Escollera. Dique de defensa, que se construye con piedras, para resguardarlo contra la marejada y las corrientes.

Escollo. Arrecife o peñasco bajo el agua, que no descubre bien.

Escora. Inclinación, ángulo formado por el buque, con respecto a su posición en reposo.

Escota. Cabo con que se cazan las velas.

Escotilla. Abertura que se practica en la cubierta, para dar paso a las personas y cosas.

Escuadra. Conjunto de buques de guerra de una misma bandera y al mando de un jefe. Plancha de unión del bao a la cuaderna, también denominada consola del bao.

Eslinga. Cabo grueso con un guardacabo en su parte media y gazas o ganchos en sus chicotes, para levantar pesos.

Eslora. La longitud del buque. Eslora total es la comprendida entre el extremo más avanzado de la roda y el más saliente de popa. Eslora en flotación, la comprendida entre los extremos de la obra viva en la superficie. También se denomina así la pieza estructural llamada entremiche.

Espadilla. Remo grande que se coloca en el coronamiento de popa de

los botes, para gobernarlo a falta de timón.

Espejo. Parte plana o ligeramente curvada de popa, que va desde la bovedilla hasta el coronamiento.

Esperanza. Nombre que se da al ancla del buque de respeto de las de servicio y que aloja en la amura en su propio escobén.

Espía. Cabo que sirve para trasladar el buque, maniobrándolo desde a bordo, habiendo previamente afirmado su otro extremo en algún lugar.

Espiche. Agujero circular de poco diámetro, practicado en el plano de la embarcación, utilizado para desagotar el agua una vez izada. El espiche se cierra herméticamente mediante un tapón.

Espigón. Construcción que avanza hacia aguas profundas, para servir de embarcadero.

Esqueleto. Armazón del buque formado por la quilla, roda, codaste y cuadernas.

Esquife. Bote chico de dos proas.

Esquinales. Dobleces que tienen las planchas del trancanil.

Estabilidad. Principio en que se basa el equilibrio del buque. Habilidad del buque para mantenerse o retornar a su posición de adrizamiento.

Estacha. Cabo grueso y resistente que se da desde un buque, para amarra o remolque.

Estanco. Dícese del mamparo impermeable y del espacio o compartimiento limitado por él.

Estay. Cable de acero, que en la jarcia firme del aparejo contrarresta el esfuerzo de los mástiles hacia atrás.

Estay de violín, es el que descompone su esfuerzo por medio de un cuerno, que sale hacia delante, perpendicular al palo.



Estela. Rastro o señal que deja hacia popa la navegación del buque, al remover las aguas.

Estibar. Distribuir y colocar la carga de un buque, de modo que ocupe el menor espacio posible, y quede asegurada del menor movimiento.

Estima. El cálculo del punto de situación del buque, fundado en los rumbos, distancias navegadas y corrientes probables.

Estoa. Estado estacionario de una marea o corriente.

Estopa. Hilachas de lino o cáñamo, que sirven para calafatear. Jarcia deshilachada de cabos viejos.

Estopor. Aparato colocado en cubierta, que sirve para frenar la cadena del ancla. Actualmente, los sistemas de fondeo de los buques, en general, carecen de este elemento.

Estrecho. La angostura o canal por donde se comunican dos mares.

Estrepada. Tensión brusca y sorpresiva de un cabo, cable o cadena que está trabajando. Así se dice, se producen estrepadas en la cadena del ancla.

Estribor. La banda o costado derecho del buque, mirando de popa hacia proa.

Estrobo. Anillo de cabo que se forma arrollando sus chicotes sobre sí mismo, para abrazar a un objeto.

Estropada. Inercia del movimiento de un buque. Similar a conservar la arrancada o venir con arrancada.

Estuario. La desembocadura de un río, por donde entra y se retira el mar en su flujo y reflujo.

“F”

Falca. Tabla corrida de proa a popa que se coloca verticalmente sobre la borda de las embarcaciones menores

para que no pase el agua. Umbral contrapuesto al dintel de una puerta o entrada de una cámara, para impedir la penetración de agua.

Fachear. Poner o estar el buque en facha. Maniobra que se ejecuta poniendo el velero proa al viento, para detener la marcha.

Falcear. Ligar el extremo de un cabo, para que no se descolchen sus cordones.

Faltar. Romperse alguna cosa, o soltarse del sitio donde está asegurada.

Falúa. Embarcación menor a remo, en la que se arbolan dos palos para navegar a vela.

Farallón. Islote empinado, situado comúnmente en las cercanías de la costa, generalmente desnudo.

Faro. Torre alta, provista de un fanal, emplazada en lugares notables de la costa, para guiar a los navegantes.

Farol. Artefacto para dar luz, provisto de un tubo o sector de vidrio y construido de manera que el viento y la lluvia no lo apaguen.

Fil. El hilo, el filo, la línea de dirección de una cosa. A fil de roda, a fil del viento.

Filar. Arriar progresivamente de un cabo, cable o cadena que está trabajando.

Filástica. Las fibras o hebras sin torcer, que en forma de hilo, componen la base de todo cabo.

Fincar. Impeler una embarcación en parajes de poco fondo, apoyando desde proa una pértiga contra el fondo y viniendo hacia popa a medida que aquella avanza o, más bien, marcando el paso en un mismo punto hasta que la popa llegue al sitio en que estaba la proa, al comenzar la faena.

Flechaste. Los cabos que se atan, horizontalmente, sobre dos o más



obenques formando una escala, para subir a la arboladura.

Fletar. Alquilar el buque o parte de él, para transportar personas o cosas.

Flota. Conjunto de buques o embarcaciones.

Flujo. La creciente de la marea.

Fogonadura. Agujero en la cubierta de un buque, por donde pasa el paso.

Fondear. Anclar, dar con el ancla convenientemente asegurada a un cabo o cadena, para que las uñas de aquélla agarren en el fondo y el buque quede sujeto.

Fondo. La parte de la corteza terrestre cubierta por las aguas, que tiene variadas características.

Foque. Vela triangular que se establece en el triángulo de proa. Genéricamente llevan este nombre todas las tienen dicha forma y se establecen en este lugar; pero, especialmente, se la designa a la que va más a proa, cuando hay varias.

Forro. El conjunto de tablas o planchas metálicas con que se cubre el esqueleto o costilla de un buque.

Fortuna, timón de. El que se improvisa con los recursos de a bordo, cuando por avería no se puede usar el normal.

Fragata. Buque con aparejo de tres palos y a veces cuatro, con vergas y cofas en todos ellos

Fraile. Pieza de madera o bita colocada en la proa, para amarrar.

Franco. El puerto, con entrada libre. El viento cuando permite filar escotas navegando a rumbo.

Franco bordo. Distancia medida verticalmente sobre los costados del buque y a mitad de la eslora, a partir de la arista superior de la línea de la cubierta hasta la arista superior de la línea de carga. Del valor del franco bordo depende la seguridad del buque

en el mar, ya que establece la altura de la cubierta, que posee medios permanentes de cierres para todas las aberturas expuestas a la intemperie sobre la superficie del agua.

Franquía. Situación en que se coloca un buque al salir de un puerto o fondeadero al ponerse por fuera de todos los bajos, puntas y obstrucciones y poder navegar así libremente.

Frescachón. Dícese del viento con velocidad de unos 40 kilómetros por hora.

Fresco. Dícese del viento de unos 30 kilómetros por hora.

“G”

Gabarra. Barcaza grande, generalmente sin medios de propulsión, que sirve en los puertos para la carga y descarga de mercaderías.

Galápago. Grampa soldada o remachada a una estructura, para guiar o asegurar algo. En la brazola de la escotilla, los tirantes que afirman a los encerados calzan en galápagos; el que suelen llevar los pescantes, porta un rolete para dirigir la tira del aparejo.

Galeota. Pieza de acero de quita y pon, que sirve de apoyo a los cuarteles de la tapa escotilla y se monta entre caras interiores de la brazola.

Galga. Anclote y el cabo grueso u orinque con que se engalga un ancla.

Galerna. Viento borrascoso.

Gálibo. Plantilla que sirve de modelo para constituir cada pieza de la estructura de su casco. Se llama sala de gálivos, al lugar destinado al trazado de un buque.

Gallardete. Banda estrecha de género, que termina en punta, que se iza como bandera, teniendo variada



significación según sus colores o dibujos.

Galleta. Sombrero de madera que se pone en el extremo superior de los palos y de las astas de bandera.

Gambuza. Lugar del buque donde se guardan los alimentos, despensa.

Garete. Ir al garete, es ir el buque sin gobierno, empujado por el viento, mar o corriente.

Garganta. La mayor estrechura de un canal o de la entrada de un puerto.

Garrear. Ceder un buque en el fondeo, arrastrando el ancla, por cualquier circunstancia.

Garrucho. Anillo que corre por una percha o un estay y que va firme en la relinga de una vela sirviendo para establecerla.

Gatera. Pieza de acero en forma circular colocada en cubierta próxima al cabrestante y provista de bocina de comunicación con la caja de cadenas. Sirve para dar paso a la cadena.

Gaza. Ojo o asa formado en el chicote o seno de un cabo, para diversas aplicaciones. También se llama empulgura.

Girocompás. Brújula o compás no magnético, cuya constancia direccional está basada en el principio del giróscopo. Señala el norte verdadero.

Giropiloto. Equipo automático de gobierno conectado al repetidor del girocompás; está diseñado para mantener un buque en su rumbo sin necesidad de timonel.

Gobernar. Dirigir, guiar con el timón un buque en la derrota que debe seguir.

Goleta. La embarcación y el aparejo de dos palos aproximadamente iguales, que cargan velas cangrejas. También hay goletas de tres palos iguales características.

Grada. Plano inclinado, a orillas del agua, que se emplea para construir barcos y luego bótarlos, permitiendo que deslicen con facilidad.

Grampín. Rezon pequeño.

Gratíl. Lado de la vela por donde se sujeta al palo, percha o estay.

Grillete. Pieza de metal, comúnmente en forma de U y atravesada, en sus extremos perforados, con un perno. Se usa para unir o afirmar algo. Los hay giratorio, revirados, etc. Medida de la cadena de fondeo, que tiene 27 metros de longitud aproximadamente.

Grimpola. Gallardete pequeño, izado al tope, para que señale la dirección del viento. Llamase también cataviento.

Groera. Abertura que se practica en las varenga, para darle paso al agua de la sentina.

Gruesa. Se dice de la mar, cuando está arbolada.

Guaira. Vela de forma triangular cuya gratil va afirmado al palo en su inferior y el resto en un pico que se iza contra el palo.

Gualdrpear. Golpear las velas contra los palos, jarcía, etc, por efecto de la calma y el mar de fondo,

Guardacabo. Anillo de metal acanalado en su lado exterior, al cual se ajusta un cabo o cable formando un ojo y sirve para evitar el roce.

Guardamancebo. Cabo o cable que, sostenido por candeleros, se coloca en las bandas, para seguridad de la tripulación.

Guardín. Aparejo que se arma a cada lado de la caña del timón, para gobernarlo con menos esfuerzo.

Guarne. Cada una de las vueltas de un cabo alrededor de las piezas en que ha de funcionar. Guarnes de un aparejo.

Guinda. Altura de los palos.



Guindar. Maniobra que se hace para llevar a su sitio los masteleros y mastelerillos.

Guindaleza. Cabo grueso de tres o cuatro cordones.

Guindola. Asiento formado de una tabla de cuatro vientos, unidos éstos en un grillete, que se afirma a una driza como andamio volante. La barquilla de la corredera. Salvavidas especial provisto de un recipiente que contiene fosforo de calcio, el que permite localizar el lugar donde se encuentra al lanzárselo al mar.

Guiñada. Desvío de la proa del buque hacia u otro lado del rumbo que debe seguir. Caer la proa a uno u otro lado estando fondeado el barco. Dirigir con el timón la proa del buque hacia una u otra banda, con cualquier objeto.

Guión. Parte del remo, desde el tolete al puño.

“H”

Halar. Tirar, hacer fuerza de un cabo o de otra cosa.

Hélice. Órgano propulsor del buque.

Hélice de paso derecho. Se llama así a la hélice que, vista de popa, gira a la derecha cuando se está dando adelante.

Hembras. Piezas que van fijas al codaste y donde se encastran los machos del timón.

Hervidero. Escarceo, movimiento de las aguas, por efecto de corrientes encontradas.

Hilo. Hebra larga y delgada que se forma entrelazando fibras de modo que constituyan un cilindro de sección más o menos constante.

Huracán. Viento de extraordinaria velocidad que procede, en general, de las regiones tropicales.

“I”

Imbornal. Caño cuyo orificio de entrada se encuentra en la cuneta del trancanil y el de salida en el costado; permite el desagüe de la cubierta.

Inteligencia. Comunicarse o entenderse un buque con otro, por medio de señales.

Irse a pique. Sumergirse, hundirse el buque.

Izar. Hacer subir algo, tirando del cabo del que está colgado.

“J”

Jangada. Balsa formada por troncos de madera liviana.

Jarcia. El conjunto de todo el cordaje y sostén del aparejo en un buque.

Jarcia trozada. Son cabos, ya inutilizados para las maniobras de fuerza, por viejos o averiados, los que se cortan en trozos sacando las partes que están en buen estado descolchándolas, haciendo con sus filásticas meollar, lampazos, etc.

Jimelga. Pieza o trozo de madera de figura de una teja muy larga que se adapta y trinca a un palo, verga o botolón para su refuerzo.

Junta. Empalme o costura.

“K”

Kingston. Válvula de fondo para los orificios situados bajo la flotación.

“L”

Laborear. Pasar y correr un cabo por las roldanas y puntos apropiados para conseguir determinado objeto, cuando se ejerce esfuerzo sobre él.



Lampazo. Borla o estropajo de filástica, que se usa en la limpieza a bordo.

Lancha. La mayor de las embarcaciones de servicio de un buque.

Lanchón. Chata o gabarra para la descarga de los buques.

Lanteón. Motón móvil.

Lantía. Farol o linterna para iluminar la bitácora.

Lanzamiento. Prolongación de la roda y codaste sobre la línea de flotación.

Lapa. Molusco que se adhiere a la obra viva de los cascos.

Largar. Soltar del todo o de una vez un objeto asegurado. Desplegar las velas o el pabellón. Desatracar una embarcación de un muelle o de otro buque, etc. Largar en banda, significa arriar.

Largar por ojo. Expresión que se aplica cuando se larga un cabo, cable o cadena por el escobén o portaespía de modo que su chicote salga afuera del buque.

Largo. Largo. Estacha de amarre de un buque dada desde las bitas de proa de a bordo, hacia proa o de las de popa, hacia popa. Se denomina viento al largo, al que viene más franco que a la cuadra y menos que por la aleta.

Lascar. Aflojar un cabo, o arriar un poco cualquier cabo que está teso.

Lastre. Material pesado, de alto peso específico, que se suspende de la quilla o en el fondo de la sentina, para dar estabilidad al buque.

Latino. Aparejo que lleva velas triangulares envergadas en entenas. Se llama vela latina, a la tiene esta forma y percha.

Latitud. Distancia desde un punto de la superficie terrestre al Ecuador

contada en grados, minutos y segundos sobre el meridiano del lugar.

Légamo. El barro pegajoso, cieno o lodo que deja el mar en su reflujó.

Levar. Levantar o arrancar el ancla del fondo.

Levante. Oriente o Este.

Ligada. Ligadura, atadura.

Ligazón. Las piezas que empernadas, dan trabazón al esqueleto del buque.

Limera. Abertura practicada en el casco, para el paso de la mecha del timón.

Línea de Fe. Línea marcada en el interior del mortero del compás, para indicar la dirección de la proa del buque.

Litera. Cama firme a los mamparos del buque.

Longitud. Distancia en grados, minutos y segundos del meridiano del lugar, a contar desde el primer meridiano (Greenwich).

Longitudinal. Perfil ángulo paralelo a crujía que refuerza el fondo y armazón de la cubierta.

Lúa. El revés de las velas por la parte que van cazadas. Cara de sotavento de las velas. Tomar por la lúa, significa tomar el viento por sotavento, cambiando de amura.

Lumbrera. Abertura con tapa de cristales, que se practica en la cubierta para dar luz al interior del buque.

“LL”

Llano. El mar cuando no está rizado.

“M”

Maceta. Madera acanalada, con mango que se usa para aferrar las gazas.



Machos. Pieza de metal que van fijadas a la pala del timón y que encastran en las hembras del codaste.

Maestra. La cuaderna principal y la de mayor manga del barco.

Malecón. Rompeolas, espigón para defensa y contención de las aguas.

Mallete. Refuerzo.

Mamparo. Tabique divisorio en el interior del buque.

Manga. La mayor anchura de un buque.

Manguerote. Tubo de lona, que se arma con su boca de embudo, hacia barlovento y que penetra su otro extremo por una escotilla o tambucho para ventilar el buque.

Maniobra. Evolución y movimiento de un buque o embarcación. Faena hecha a bordo. Conjunto de aparejos y cabos de labor de un buque.

Mano de rizos. Cada una de las fajas limitadas por una hilera de matafiones o de ollaos, para achicar las velas cuando el viento es muy fuerte.

Mapa. La superficie plana de la uña de un ancla.

Marcación. Visual dirigida a un punto que forma un ángulo determinado con el rumbo o con otro punto.

Marea. Movimiento alternativo del flujo y reflujo del mar.

Marejada. Movimiento de olas grandes, sin borrasca.

Mascarón. La talla en madera que adornaba la proa de los antiguos veleros, colocada encima del tajamar.

Masteleros. Palos menores que se guindan en la prolongación de los palos mayores.

Mástil. Palo.

Matafiones. Cabos delgados, hechos firmes a cada lado de la vela y espaciados en una línea, que forma una faja de rizos, para achicar la vela,

atándolos bajo la relinga y abrazando el paño reducido. Los toldos llevan también matafiones.

Mayor. El palo de mayor tamaño de un buque. La vela más grande que carga dicho palo.

Mena. El grueso de un cabo medido por su circunferencia.

Meollar. Especie de torcido que se forma con una, dos, tres o más filásticas y sirve para aforrar toda clase de cabos.

Merlín. Cabito delgado alquitranado, que se usa para aforrar gazas y otros usos, de tres filásticas y mena entre 6 y 15 milímetros.

Mesana. En los aparejos de yol, de queche y de tres mástiles, el palo de popa y la vela que enverga.

Milla. Medida de longitud, equivalente a la tercera parte de la legua marina, y a 1852 metros.

Mogote. Montecillo aislado de forma cónica.

Molinete. Cabrestante metálico, formado por un tambor que gira accionado por una manivela y se utiliza para cobrar, con firmeza, cadena, drizas, escotas, etc.

Monzón. Viento periódico que sopla en algunos mares, especialmente en el Océano Índico, seis meses en una misma dirección y los seis en la opuesta.

Mordaza. Herraje construido para abrazar fuertemente dos cables, con el fin de empalmarlos o sujetarlos provisoriamente. Se utiliza también para frenar la cadena del ancla en vez de estopor.

Morder. En los cabos, es quedar aprisionados en una angostura cualquiera. En las anclas es clavarse bien en el fondo.



Mortero. La caja cilíndrica o semiesférica que contiene la aguja náutica.

Mosquetón. Garrucho con que se engrilleta el foque al estay.

Motón. Marco o caja con una roldana que se usa en la maniobra de los buques y sirve para cambiar la dirección de un cabo.

Motonería. La reunión de motones, cuadernales y demás piezas similares.

Muelle. Muro de piedra construido en la orilla de un río o alrededor de una dársena, para que atraquen los buques para la carga y descarga.

Muerto. Ancla de gran peso o campana de cemento, hierro u otro material pesado fondeada con una cadena en cuyo chicote, sostenido por un bolla se amarran los buques.

“N”

Naufregar. Hundirse, irse a pique un buque por cualquier accidente.

Náutico. Ciencia de navegar.

Naval. Lo que tiene relación con la Marina, especialmente de guerra.

Nave. Buque, embarcación.

Navegación. La acción de navegar: el viaje que se hace con el buque; el tiempo que dura el viaje.

Neblina. Vapor de agua que cierra toda visibilidad, haciendo peligrosa la navegación.

Niebla. Vapor de agua menos denso que la niebla.

Nudo. Enlace de dos cabos o de dos partes del mismo cabo, con vueltas que varían en forma y número, según el objeto o aplicación del nudo. Medida de velocidad que equivale a millas por hora.

“O”

Obenque. Cada uno de los cables de hacer que sujetan los palos a los costados. Se templan con tensores y, antiguamente, con acolladores.

Obenquillo. Cable de menor mena que los obenques del mismo palo, y que arma con crucetas la parte superior del mástil.

Obra muerta. La parte del casco que sobresale de la superficie del agua.

Obra viva. La parte del casco que está bajo la línea de flotación.

Occidente. Lado del horizonte por donde se pone el sol. Ocaso. Oeste. Poniente.

Ojo. Agujero de alguna cosa por donde se ensarta o introduce algo. Ojo de buey, ventana circular con cristal, para dar luz ventilación al interior de un buque. En motonería equivale a cajera.

Ola. La elevación o prominencia de la superficie del agua agitada por el viento u otra causa y que está animada de movimiento ondulatorio, es decir, con uno aparente de traslación y otro verdadero circular.

Olla. Concavidad profunda en el fondo del mar o de una superficie cualquiera de agua.

Ollao. Ojo redondo y reforzado que se hace en los lados relingados de las velas o en determinados sitios de ellas, lo mismo que en toldos y cenefas de lonas, por donde se pasa una culebra o un matafión, para sujetarlos.

Onda de marea. Elevación del agua, al aproximarse la marea.

Oreja de burro. Navegando en popa, en velero de dos palos, cuando se abren las botavaras, una a cada banda.

Orientar. Disponer el aparejo o una vela, de modo conveniente para su mejor rendimiento.

Oriente. Punto Este del horizonte por donde sale el sol.



Orilla. Límite entre la tierra y una superficie de agua. Ribera.

Orinque. Cabo que se amarra por un chicote a la cruz del ancla y por el otro a un boyarín o a la misma cadena de fondeo.

Orza. Acción o efecto de reducir el ángulo de incidencia del viento en las velas. Plancha de madera o metal que puede subir o bajar a voluntad dentro del agua y cuyo plano coincide o es paralelo al plano de cruzía.

Orzar. Ir a la orza, gobernar el buque hacia barlovento.

Ostas. Cabos o aparejos que mantienen firme el penol de una pluma transversalmente.

Ostaga. Cabo de grosor proporcionado que hace el oficio de amante de aparejo en las drizas de algunas velas.

“P”

Pabellón. Bandera nacional. Término similar a carroza.

Pailebot. Goleta sin gavias.

Pairear. Disminuir todo lo posible la marcha del buque, sin llegar a fachear.

Paja. Cabilla larga o perno de hierro de quita y pon, que se pasa por los agujeros taladrados a propósito en el extremo superior o cabeza de algunas bitas, para que no se desencapille el cabo amarrado a ellas. Perno de hierro, que se introduce verticalmente por un barrenado practicado en la cabeza del timón para sujetar su caña.

Pala. La parte plana y ancha del remo que se apoya en el agua. Las aspas de la hélice. La parte plana del timón que va sumergido.

Palanquín. Aparejo sencillo, formado por dos motones.

Palmejar. Madero que va por el interior del casco, en el sentido longitudinal, trabando la ligazón.

Palo. El árbol o percha fija, que va en posición aproximada a la vertical y sirve para sostener las antenas, luces, plumas, velamen, etc.

Palo macho. Palo encastrado a la quilla, constituyendo la parte de mayor sección del mástil.

Pallete. Tejido de meollar o cordones de cabo, que sirve para defensa de varias cosas.

Pallete de colisión. Pallete usado temporalmente para tapar un hueco en la obra viva del casco.

Pampero. Viento que a veces llega a velocidades de huracán y que sopla del sudoeste.

Pantoque. La parte curva del casco, que une el fondo con el costado.

Paño. Las velas que lleva el buque. La tela de la que están ellas las velas.

Paños. Locales pequeños o divisiones que se hacen en el interior de un buque, para almacenar pertrechos y provisiones, y toman cada uno la denominación de acuerdo a su contenido.

Pasador. Punzón de hierro, que sirve para abrir los cordones de los cabos y hacer un empalme o gaza.

Pasteca. Especie de motón metálico o de madera herrado, abierto en la parte superior de una de sus quijadas, donde se pasa por seno un cabo.

Patarráez. Todo cabo que en las cabrias, y palos arbolados, hace el oficio de viento o guía, con cuyo nombre también se conoce.

Patrón. El que gobierna una embarcación menor, con licencia para ello, que no le exige conocimiento técnico de pilotaje.



Pendura. El ancla arriada, colgando sin tocar fondo o debajo de la superficie del agua.

Penol. Punto o extremo de una verga o una percha.

Percha. Todo palo que forma parte del aparejo de un buque.

Perfil. Proyección sobre el plano longitudinal de un buque, representado en el corte vertical que pasa por la línea de crujía.

Perigallo. Cabo único o aparejuelo con que se mantiene suspendida alguna cosa para su mejor disposición en el uso a que está destinada; como el que sostiene la cumbre de un toldo o el gratil de una vela de estay, para que vaya bien orientada.

Perilla. Remate del tope de un mástil o de un asta bandera.

Perno. Pieza cilíndrica de metal, con cabeza en un extremo y tuerca a rosca en el otro, que se utiliza en el buque para trabar o afirmar algo.

Pertrechar. Completar los elementos necesarios en una embarcación para hacerse a la mar.

Pescante. Especie de pluma de abordó que se puede girar hacia fuera de los costados y se usa para izar y arriar los botes y pesos.

Picada. La mar cuando está agitada.

Picar. Cortar algo a golpes de hacha, como los palos, los cables, etc. Hacer funcionar las bombas.

Pico. Percha que se apoya o articula con el palo por uno de sus extremos, llevando el otro más levantado, cargando una vela guayra o cangreja.

Pie. El arranque de algo. La base de los mástiles. **Pie de gallo,** ramales de cable o cabo, donde se afirma un aparejo o también el soporte (arbotante) de los cojinetes de los ejes portahélices, en buques de dos hélices.

Pie de carnero. Puntal de quita y pon.

Pie de amigo. Pequeño puntal, colocado en posición inclinada, que sirve para ayudar a los barraganetes en el sostén de la borda.

Pínula. Instrumento simple, que sirve para dirigir visuales.

Pinzote. Herraje del extremo de la botavara o tangón, que se articula con el tintero que va fijo en el mástil.

Piña. Especie de nudo que se hace en el chicote de un cabo, en forma de botón o esfera.

Piola. Cordón de tres filásticas de fabricación más esmerada que el meollar; colchado a la izquierda.

Pique. Irse a pique, significa naufragar, hundirse. Pique de proa, espacio cerrado estanco, ubicado en el extremo inferior de la proa; sirve para corregir el asiento del buque. Pique de popa, igual al anterior pero instalado en popa.

Placer. Banco de arena o fango.

Plan. La parte más plana y horizontal del casco próxima a la quilla. Cubierta que cierra el doble fondo.

Planchada. Tabla larga o conjunto de tablas que, apoyadas en tierra, sirven de puente para el embarque y desembarque.

Pleamar. Mayor altura de la marea y tiempo que dura.

Pluma. Aparato que se usa para arriar e izar cargas y está formado por un palo o percha y varios aparejos.

Polea. Garracho, motón, roldana.

Poniente. Occidente, Oeste, el lado por donde se pone el Sol.

Pontón. Barco chato. Embarcación vieja que sirve de almacén, faro flotante, etc.

Popa. La parte posterior de un buque.

Popel. Lo que está más hacia popa de algo.

Porta. Cualquiera de las aberturas rectangulares que se practican en los



costados del barco para dar paso a las personas, cargas, etc.

Portalón. Abertura en la borda de un buque donde están las escalas, para subir a bordo.

Portaespía. Aparato utilizado para que los cabos y cables de remolque y amarre no se deterioren por el roce con el canto de la borda.

Porte. Desplazamiento o peso útil del buque. Porte neto. El que produce beneficio al armador.

Práctico. El piloto u hombre de mar que conduce los buques por lugares que le son familiarmente conocidos, por cuya razón es contratado a bordo.

Precinta. Tira de lona alquitranada con que se forran los cabos envueltas espirales.

Prensa. Caja o armazón que rodea un eje, una barra, etc. Empaquetada con estopa para ajustar esa abertura por donde pasa el eje o barra, etc, y evitar que por ese lugar entre el agua, vapor, etc. Hay casos en que sirve para impedir la salida de los elementos mencionados.

Proa. La parte delantera del buque.

Prole. Lo que se encuentra más a proa que algo.

Propao. Barandilla que se colocaba al pie de los palos de los veleros para amarrar cabos.

Puerta. Plancha de acero, hierro, etc., o armazón de madera que sirve para cerrar una abertura en un mamparo, camarote, pañol, cámara de calderas, etc.

Puente Cubierta. Los pisos que sirven para tránsito por el interior de un buque.

Puerto. Lugar seguro en la costa, defendido del viento y del mar, con fondeadero para los buques y embarcaciones.

Pujamen. El lado inferior de las velas, de paño a paño.

Punta. Lengua de tierra que se interna en el mar. Cabo.

Puntal. Altura del buque, desde la parte superior de la quilla a la cubierta.

Puño. Cada uno de los ángulos de una vela. El extremo más delgado del guión de un remo.

“Q”

Quebranto. Movimiento en la tablazón de un casco, por el cual la quilla se arquea, elevándose en el medio y bajando en sus extremos, con pérdidas del arrufo.

Queche. Aparejo compuesto de dos mástiles, el mayor y el mesana. Este último tiene su fogonadura delante del timón.

Quijada. Cada uno de los lados que forman la cajera de un motón o un cuadernal y es atravesada por el eje de roldana.

Quilla. Es una viga de hierro que va de proa a popa y que forma la columna vertebral de un buque, en toda su extensión. De ella salen las cuadernas, la roda y el codaste.

Quilla de balance. Piezas colocadas en los pantoques del buque y a todo lo largo del casco; sirven para disminuir los balances.

Quilote. El lastre externo de un yate, fundido en moldes en un block; puede ser de hierro, plomo o madera pesada.

“R”

Rabiza. Cabo delgado unido por uno de sus extremos a un objeto para sujetarlo, como el cabo o trenzado que lleva la navaja marinera, para asegurarla a la muñeca o al cuello.



Raca. Anillo de metal que abraza una percha y sirve para correr fácilmente lo que en él se sujeta, como el puño de amura en un foque, para llevarlo al extremo del botalón.

Rada. Extensión de mar, cerca de la costa, donde pueden fondear los buques, al abrigo de ciertos vientos, pero abierta para otros.

Raquear. Robar en buques perdidos contra la costa.

Raseles. Vergas que, como refuerzo adicional, se colocan entre las vagras ordinarias en los delgados del buque.

Rastrear. Arrastrar por el fondo un rezón, una red o un cabo para dar con un objeto que se busca y tratar de cobrarlo.

Raz de marea. Fuerte corriente provocada por la marea en algunos lugares.

Rebenque. Pedazo de cabo, de longitud proporcional al objeto a que se destina y formado por la unión de tres meollares, que sirve para amarrar algunos efectos. Chicote, en su acepción de cualquier pedazo de cabo de medio metro a uno de longitud.

Recalar. Llegar un buque, después de una navegación, a un puerto conocido. Aproximarse a tierra, para reconocerla y marcar la posición.

Recalmón. Repentina y considerable disminución de la fuerza del viento.

Recorrer. Inspeccionar, repasar y reparar todo lo que forma parte de un buque.

Redondo. Dícese del viaje de ida y vuelta. Vela cuadrilátera, que se iza con una percha en el palo trinquete. Virar en redondo es cuando la maniobra se realiza derivando hasta empopar, cayendo a la otra amura trasluchando.

Reflujo. El descenso de la marea. Resaca

Refrescar. Aumentar el viento de intensidad.

Regala. Intersección del trancanil de la cubierta principal con la traca de cinta de dicha cubierta; hacia arriba se tiende la borda.

Registro. Aberturas que se hacen en los costados, tapas o fondos de compartimientos, tanques, etc., para tener acceso al interior de los mismos

Relinga. Cabo que se cose en los lados de las velas.

Remo. Palanca que, apoyada por uno de sus extremos en el agua y movida por el otros a fuerza de brazo, se usa para hacer avanzar una embarcación.

Remolcar. Tirar un buque de otro, o de un objeto cualquiera que flota.

Remolino. Movimiento circular de las aguas o del viento.

Remontar. Navegar contra la corriente.

Rempujo. Abrazadera de cuero o lona que protege la mano cuando se empuja la aguja al efectuar costuras en paños de velas, relingas, etc.

Repicar. Empezar el repunte, o sea la creciente de la marea.

Resaca. El movimiento del mar al retirarse. Reflujo.

Resguardo. Distancia prudencial a las salientes de la costa o a un sitio de peligro.

Respeto. Repuesto de ciertos efectos de a bordo, como ancla de respeto, jarcia de respeto, etc.

Restinga. Punta o lengua de arena o piedra bajo el agua y poco profunda.

Retinada. Todo cabo o aparejo que sirve para evitar la caída, resbalamiento, roce o movimiento de cualquier cosa.

Reventar. Las olas cuando chocan contra la costa o un arrecife, o contra el casco de un buque y es lo mismo que romper. Refiriéndose a una vela o



jarcia, cuando aquélla se desgarrar o ésta falta, por la fuerza del viento.

Reviro. El torcimiento de una pieza, sobre un eje imaginario, así por ejemplo, un montón revirado es el que tiene dos cajas, una sobre otra y con las roldanas en planos verticales.

Rezón. Ancla de cuatro uñas y sin cepo, usada en embarcaciones o para rastrear objetos en el fondo, dándosele también el nombre de grampín, cuando es pequeño.

Ría. Brazo de mar que se interna en la costa y la desembocadura de un río próximo al mar.

Ribera. Margen u orilla de mar o río y, por extensión, la tierra cercana a los ríos.

Rifadura. Desgarramiento de una vela.

Rizos. Cabos que pasan por los ollaos, practicados en las velas, para achicar su superficie, aferrándolos a la relinga. La superficie de vela comprendida entre estas líneas de ollaos. La maniobra de reducir de esta manera la superficie bélica, se llama tomar rizos. Ver matafión.

Roda. Pieza, la más saliente de la proa del buque y que permite darle la forma apropiada en esta extremidad.

Rol. Lista de tripulación de un buque. Lista general.

Rolar. Oscilar el buque, escorando alternativamente a una y otra banda.

Roldana. Rueda de madera o metal sobre la que trabaja un cabo en los motones o en cualquier otra caja. Polea.

Rolete. Cilindro que gira sobre un eje, alrededor del cual pasa una estacha, un cabo de fondeo o una cadena.

Rompiente. Bajo o escollo que corta el movimiento ondulatorio de las olas,

produciendo la formación de crestas desmoronadas.

“ronza”. Desplazamiento lateral de un buque.

Roñada. En general, todo círculo, argolla o anillo más o menos grande y grueso, que se forma para varios fines con un cabo. Similar a estrobo.

Rosa de los vientos. Círculo en el cual están marcados los treinta y dos rumbos en que se divide el horizonte, y otras subdivisiones.

Rosca. Buque en rosca, se llama al casco en proceso de construcción cuando le falta el aparejo, máquina y demás implementos que lo completan.

Rumbo. Dirección de la marcha de un buque. Abertura en el casco, producida por accidente.

“S”

Sable. Listón de madera plana, que se introduce en los sobres que llevan algunas velas en su caída de popa, para que éstas tengan un mejor escape de viento y mantengan el alunamiento.

Saco. Ensenada profunda, cuya boca es más estrecha que su interior.

Salvachía. Estrobo largo y flexible, hecho de filásticas o meollar, sujetas o amarradas a cortos trechos con varias vueltas bien ajustadas, se emplea para tesar jarcias, enganchar un aparejo, suspender, perchas, etc., y según su finalidad se compone de más o menos filásticas o meollares.

Salvavidas. Flotador de distintas formas para sostener a las personas en el agua.

Saltar. Acción de arriar o filar un poco, un cabo. Cuando se arría o fila todo, se dice lascar. El viento, cuando repentinamente cambia de dirección.

Sargazo. Algo de color rojo pardo, que abunda en algunos lugares del



mar, formando verdaderas praderas marinas, que se denominan mar de sargazos.

Sección maestra. Es la sección transversal que corresponde a la mayor manga del buque.

Semáforo. Torre elevada, en donde se establecen señales útiles para navegación. Por ejemplo, la cantidad de agua existente en un determinado momento y paraje.

Seno. Golfo, ensenada. El arco o curva de una cosa cuando no están tirantes sus extremos. El seno de un cabo o cable.

Sentina. La parte más profunda del interior del casco, donde se resume le agua que penetra en él.

Sentina. La parte más profunda del interior del casco, donde se resume el agua que penetra en él.

Septentrional. Norte, relativo a este rumbo o hemisferio.

Serreta. Listón que corre de proa a popa, afirmado sobre las cuadernas. Perfiles ángulos perpendiculares a las cuadernas colocadas en la cara interior del forro, que refuerzan los costados del casco en forma longitudinal entre el pantoque y la cubierta principal.

Servomotor. Aparato mecánico gobernado por una rueda de motor, y que a su vez, acciona la caña del timón en los buques grandes.

Sextante. Instrumento de reflexión, para las observaciones astronómicas, necesarias para encontrar la situación del buque en el mar.

Singar. Hacer caminar un bote, canoa, u otra embarcación menor por medio de un remo que se coloca en el centro de la popa, moviéndolo alternativamente de una a otra banda.

Zingar.

Singladura. El camino que un buque recorre en veinticuatro horas y que

habitualmente se cuenta desde un mediodía al siguiente.

Sirgar. Lleva una embarcación tirándola desde la costa con un cabo.

Situación. Determinación y conocimiento del lugar en que se encuentra el buque.

Sobrequilla. Pieza que en las embarcaciones menores va empernada a la quilla, por la parte interior y sirve para reforzarla.

Socaire. Abrigo, resguardado o defensa que proporciona una cosa.

Socollada. Sacudida fuerte de los cabos y jarcias que son los movimientos del buque se aflojan y se estiran bruscamente (estrepada).

Sollado. El espacio bajo cubierta principal destinado al albergue y alojamiento de la tripulación.

Sonda. Instrumento para conocer la profundidad y calidad del fondo, compuesto generalmente de escandallo y sondaleza.

Sondaleza. El cabo en cuyo extremo se fija el escandallo y que lleva nudos o señales que marcan las brazas (1,83 m.)

Sotavento. El lado contrario de donde viene el viento.

Spinnaker. Vela triangular que se orienta con un tangón y se usa con vientos francos (de popa).

Spring o esprin. Estacha de amarre de un buque; en un caso dado hacia popa si la bita de a bordo está a proa; en el otro caso es al revés, es decir, hacia proa cuando la bita se halla a popa.

Superestructura. Todo lo que se encuentra por encima de la cubierta de intemperie.

Surgidero. Fondeadero

Surto. Se dice del buque que está fondeado



Suspensión cardan. Artificio muy utilizado a bordo, en compases, calentadores, lámparas, etc., para que se conserven su posición horizontal, a pesar de los movimientos del buque.

“T”

Tablazón. Conjunto de las tablas que recubren el esqueleto y forman la cubierta de una embarcación

Tamborete. Zuncho que afirma el mastelero a su palo.

Tambucho. Especie de cajón que en las cubiertas expuestas cubre a un escotillón de un acceso

Tangón. Percha que se utiliza para establecer la spinnaker, o amarrar botes o arrastrar artes de pesca. En su primera función se articula al palo por medio de una boca cangrejo o un pinzote y tintero.

Tanques de asiento. Tanques utilizados para el adrizamiento del buque, colocados generalmente a proa y popa, llenos de agua.

Tapín. Tapón de madera torneada que se encaja sobre la cabeza de un perno de cubierta, cerrando el hueco herméticamente.

Taquilla. Armario pequeño en el buque, que se utiliza para guardar diversos objetos.

Tarquina. Vela trapezoidal, envergada al palo en su caída de proa y armada por medio de una percha diagonal que va del puño de amura al superior de la caída de la popa.

Telemotor. Sistema hidráulico que comunica el movimiento de la rueda de cabillas al servomotor.

Telera. Caja donde se guarda y tienen listas las banderas de los códigos de señales.

Templar. Equilibra proporcionalmente la tensión de la jarcia.

Temporal. Estado del mar con vientos de gran fuerza. Borrasca.

Tenedero. Lugar donde se puede fondear. Calidad misma del fondo, con respecto a la adherencia o tenacidad de las anclas para garrear.

Tender. Se usa este verbo en las frases: **tender un ancla, tender un anclote, una espía, una amarra, una red.**

Tensor. Accesorio metálico de varias formas, compuesto por un tubo o cuerpo central, en el que se atornillan por cada extremo dos pernos con rosca contraria y terminados en ojo u horquilla.

Tesar. Halar de un cabo o cable, para ponerlo más rígido.

Timón. Pieza de superficie planas que, pudiéndose poner oblicuas con respecto al plano longitudinal, sirve para gobernar el buque. La pala es la parte posterior de caras paralelas.

Timonear. Gobernar el buque con el timón.

Tingladillo. Disposición de las tablas del forro que, en vez de juntar sus bordes, se colocan montadas a la manera de un tejado.

Tintero. Pieza metálica hembra, donde se articula el pinzote.

Tira. Trozo de cabo al que se agarran los marineros para halar del mismo en alguna faena o maniobra, siempre que pase por un motón o cuadernal.

Tiramoliar. Tirar por fuera y dejar flojos los guarnes de un aparejo o un cabo que laborea por uno o más montones, a fin de que este o la veta de aquel, se escurra con facilidad en la faena o maniobra que se está realizando o bien para enmendar al referido aparejo.



Toldilla. Es la superestructura de popa.

Tolete. Palito clavado en la regala de los botes u horquilla articulada en la misma, que sirve de apoyo en los remos para bogar.

Tonelaje: El desplazamiento de un buque en toneladas, o sea su peso.

Tope: Extremo superior de los mástiles.

Tornado: Huracán en el golfo de Guinea y América central.

Traca: Filas de tablas o planchas que corren de las roda codaste y pueden ser do forro, cubierta, etc.

Trancanil: Hiladas de planchas en los costados, sirviendo de tapa a las cabezas de las cuadernas.

Trapa: Retenida que se da a un objeto que pende

Transbordar: Pasar personas u objetos de un buque a otro.

Trasluchar: Cambiar de amuras las velas en la virada en redondo. Tomar por la lúa. Erróneamente se dice trabuchar.

Través: Ea dirección perpendicular al costado del buque.

Travesía: viaje por mar, de un punto a otro.

Través: Estacha de amarre dada de una bita de a bordo en dirección perpendicular al costado.

Trinca: La ligadura con que se sujeta algunas cosas. El cabo mismo con que se esta ligadura.

Trincafiar: Coser la relinga de la vela, dando trincafias con merlín o piola. La trincafía e un conjunto de ligaduras cuyas vueltas van separadas en distancia y sujeta cada una con medio nudo.

Trinquete: El palo de proa en los buques que llevan de uno. La vela que se enverga a el.

Triquentilla: El primer foque de los veleros que lleva más de uno y que iza en el estay más bajo.

Tripulación: Gente de mar que lleva el buque para su maniobra o servicio.

Túnel: Paso en forma de pasillo que comunica los alojamiento del personal con al cámara de maquinas o la de calzada o esta entre sí, utilizadas para alojar tuberías o para cualquier otro objeto. **Túnel** de la Hélice. Espacio estanco, en forma de tubo, pasillo o simple compartimento, por donde pasa el eje de propulsor, y que extiende desde el mamparo de popa de la cámara de maquinas hasta el mamparo de la cabina donde va colocado el prensaestopa.

“U”

Uña: El extremo de cada brazo de un ancla, que también se llama pico de oro.

“V”

Vagras: Miembro estructural longitudinales, paralelo a la quilla vertical, destinado a resistir la flexión del casco. Vagras de carga, de madera y dispuesta sobre las cuadernas con el fin de evitar el contacto entre la carga y el forro.

Vaina: Doblado que se hace en las velan en sus orillas.

Vaiven: Cabo de tres cordones, cada uno de tres o siete filásticas. Su mena oscila entre los seis o veinte milímetro.

Valuma: Baluma.



Varadero: Lugar apropiado para sacar las embarcaciones a tierra con el objeto de repararlas, pintarlas, etc.

Varar: Poner en seco las embarcaciones. Encallar un buque en la costa o en un bajo.

Varenga: Pieza estructural transversal que se afirma en la quilla y enlaza las ramas de una cuaderna de pantoque a pantoque.

Vela: La superficie formada por la reunión por medio de costuras, de varios paños de lona y que izada en los mástiles aprovechan la fuerza del viento, para impulsar el barco.

Velacho: Gavía del trinquete o sea la vela que iza sobre la de este nombre.

Velamen: El conjunto de las velas de un buque o embarcación.

Velar: Sobresalir algo en la superficie del agua, que se encuentra adherido al fondo.

Vendaval: Viento muy fuerte, que sopla del lado del mar.

Ventarrón: Viento duro.

Verdín: Filamento adherido al casco de un buque cuando permanece mucho tiempo en el agua. Se lo llama también barba

Verdugillo: Galón. Listón de media caña se que coloca longitudinalmente en los costados del buque, con adornos, defensas o refuerzos.

Verga: Percha asegurada por el medio y en sentido perpendicular a los palos, para largar en ella una vela.

Veril: El borde de un barco. Banco o placer.

Vertellos: Bolitas agujereadas, que se ensarte en forma de rosario y se emplean para disminuir la fricción en el aparejo del buque.

Vía de agua: Abertura en el casco, por donde penetra el agua.

Viento: Corriente de aire producida por diferencia de presión. Cabo que se

ata a una cosa, para mantenerla en alto. Los sostienen laterales del botalón.

Vigía: Centinela en lo alto de la arboladura.

Vigota: Pieza circular con un o varias agujeros o groeras, que sirven como motor o para tesar la jarcia con acolladores.

Vinatera: Cabito delgado y corto con una gasa en uno de sus extremos y una piña o canzanete en el otro, el cual se hace firme por su medanía. Sirve para abrazar y sujetar una vela o un cabo a fin de que no este suelto o cuelgue. Se llama también así a una beta suspendida por un chicote de una verga y que lleva, en el otro extremo, un guarda cabo para servir de guía a cualquier cabo o aparejo.

Virar: Cambiar de bordada o de rumbo una embarcación de vela. Cambiar de rumbo un buque. Hacer girar el cabrestante para que cobre de la cadena para zarpar el ancla o disminuir la cantidad de cadena. Los mismos sería en cualquier maniobra que intervenga cualquier guinche para izar embarcaciones, pesos, tesa, cabos, etc.

Virador: Andarivel que sirve para guindar y calar los masteleros y mastelerillos. Cuando no se puede alar directamente de un cabo, cable a cadena con el guinche o cabrestante, se hace uso de un virador que se amadrina al cabo, cable o cadena.

Virazón: El viento que sopla desde el mar, en la costa, durante el día cuando no reinan vientos grandes.

Volante: Toda vela, cabo, etc., de quita y pon.

Vuelta de Bao: Curva de la cubierta en el sentido transversal, siendo más alta en el centro que en las bandas.



“Y”

puede abrir o cerrar por la parte opuesta de una chaveta o perno.

Yate: Barco de recreo a vela o motor.

Yawl o yol: Barco aparejado con los mástiles, mayor y mesana, estado asentado este último a tras del timón.

“Z”

Zafar: Rebasar, desembarazarse, separarse de un estorbo, estar libre o escapar de algún peligro.

Zafarrancho: Esfuerzo de conjunto realizado por la tripulación para salvar situaciones de apremio, como zafarrancho de colisión, de incendio, etc.

Zaga: En la corredera de barquilla, longitud del cordel, más o menos de la eslora del buque, a partir de la cual comienza los nudos que indica la velocidad.

Zallar: Hacer rodar resbalar o arrastras un objeto hacia la parte exterior del buque, ya sea empujándolo o tirándolo de él a fuerza de brazos o por medio de aparejos. Así se dice: zallar tangones, zallar botalones, zallar perchas, etc.

Zapata: Tablón compuesto de una o varias piezas que se afirma en la quilla por su lado exterior, con refuerzo o relleno para bajar más su lastre.

Zarpar: Levar el ancla, hacerse a la mar.

Zozobrar: Irse a pique el buque.

Zuncho: Abrazadera o aro de metal para fortalecer ciertas piezas. Zunchos de presión que aprieta por medio de tuercas y tornillos. Zunchos de Bisagras el que tiene un gozne que se